

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12315** *DANBED 2006, S.L.*

D. JUAN IGNACIO GÓMEZ DEL BLANCO, SECRETARIO JUDICIAL del

Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1417.08 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia Jordi Garrudo José contra Danbed 2006, S.L. se ha dictado auto en fecha 5.5.09 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Danbed, S.L. por importe de 1.937,29 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 5 de mayo de 2009.- Secretario Judicial D. Juan Ignacio Gómez del Blanco.

ID: A090032190-1